



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

CONCURSO PÚBLICO ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN CONVOCADO POR RESOLUCIÓN N° 224-MEFGC/18.

Cargo: Subgerencia Operativa Gestión de Denuncias AGC
Agencia Gubernamental de Control - Min. de Justicia y Seguridad

ACTA N°1

Cierre del período de inscripción.

Nómina de postulantes admitidos y aspirantes no admitidos.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 19 días del mes de Junio de 2018, se reúnen los abajo firmantes, todos integrantes del Comité de Selección del concurso de referencia.

Considerando que, el artículo 21 del anexo II a la Resolución N° 2822/MHGC/16, dispone que una vez vencidos los plazos fijados en la convocatoria a concurso el Comité de Selección deberá revisar si los aspirantes cumplen con los requisitos específicos que se exijan en el respectivo llamado, corresponde expedirse en tal sentido.

La Resolución N° 224-MEFGC/18, que dispuso el llamado al presente concurso, exige los siguientes requisitos específicos de admisibilidad:

Título Universitario (Excluyente): Principal: Abogacía o Licenciatura en Administración o Licenciatura en Administración Pública o Licenciatura en Sociología
Alternativo:

Especialización:

Experiencia Laboral (Excluyente): Contar con un mínimo de cinco (5) años de experiencia, en el sector público y/o privado, en tramitación y seguimiento de reclamos y denuncias relacionadas con la aplicación de normativa correspondiente al ámbito de control y fiscalización

La normativa aplicable instituye que aquellos aspirantes que no cumplan con los requisitos específicos detallados en el perfil del respectivo llamado a concurso, no serán admitidos al proceso de selección.

En base a los lineamientos fijados, el presente Comité de Selección efectuó un control sobre la totalidad de las personas que se inscribieron electrónicamente al presente concurso.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por los artículos 12, 21 y 22 del anexo II a la Resolución N° 2822/MHGC/16 y la Resolución N° 224-MEFGC/18, los presentes acuerdan:

1. Aprobar la nómina de la totalidad de aspirantes inscriptos al presente concurso público abierto de antecedentes y oposición que se detalla en el ANEXO A, que como tal forma parte integrante de la presente.
2. Aprobar la nómina de aspirantes no admitidos al presente concurso público abierto de antecedentes y oposición que se detalla en el ANEXO B, que como tal forma parte integrante de la presente, atento a que los mismos no cumplen con los requisitos específicos detallados en el perfil del presente concurso.
3. Aprobar la nómina de postulantes admitidos al presente concurso público abierto de antecedentes y oposición que se encuentra detallada en el ANEXO C, que como tal forma parte integrante de la presente atento a que los mismos cumplen con los requisitos específicos detallados en el perfil del presente concurso.
4. Fijar la fecha para la entrega de la documentación personal y curricular prevista en los artículos 23 y 24 del anexo II a la Resolución 2822/MHGC/16, entre los días 21/06/2018 y 22/06/2018, ambos inclusive, debiendo el postulante seleccionar a tales efectos día y horario disponibles en el portal web buenosaires.gob.ar/regimengerencial/concursos. La documentación referida deberá ser presentada ante la Dirección General Desarrollo del Servicio Civil dependiente de la Subsecretaría Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas sita en Maipú 116, Piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La presente acta es refrendada por la totalidad de los miembros del Comité de Selección

Andrés Mariano Bousquet
Miembro Titular

Ezequiel Carlos Lombardi
Miembro Titular

Aldo Montefiore
Miembro Titular



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 224-MEFGC/18)

Acta N° 1 - ANEXO A
Totalidad de aspirantes inscriptos.

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Abondano Guzman, Luis Fernando	19064346
2	Abraham, Javier	32848991
3	Altamirano, Cristian Gaston	22929064
4	Arze Gutiérrez, Patricia Maria	18836681
5	Barrios, Fabian	21769853
6	Bazan, Beatriz	36561006
7	Belfortti, Natalia	25426530
8	Biliba, Alejandra Viviana	22000436
9	Boracchia, Pablo Ignacio	23952465
10	Calabria, Jose Alejandro	18146699
11	Chirich, Sofía Daniela	36829564
12	Coco, Elizabeth	28423265
13	Confalonieri, Dora Mabel	23770379
14	Coria, Rosa Mabel	25537340
15	Cusinato, Silvina	17482539
16	Duarte, Natalia Gisela	25478825
17	Fernandez, Maximiliano	33995198
18	Flores, Cecilia Elizabeth	22494509
19	Iglesias, Juan Manuel	23789560
20	Iglesias, Florencia	34392165
21	Levin, Mariano Fabian	20696024
22	Murga, Martin Carlos	28077737
23	Pipet, Nicolas	30083220
24	Ricci, Horacio Hernán	29752010
25	Risso, Cynthia	25610871
26	Rubio, Ricardo Fabián	35376215
27	Sandoval, Alejandro	33886365
28	Tes, Yamila Fernanda	28384810
29	Tizon, Carla Daniela	31965550
30	Triulzi, Lucía	31050109
31	Urdapilleta, Manuel	18904457
32	Villamayor, Victoria	23469599
33	Zabal, Maria	25660807
34	Zakrzewski, Vanesa Cinthya	23998236



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 224-MEFGC/18)

Acta N° 1 - ANEXO B
Aspirantes no admitidos.

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Abondano Guzman, Luis Fernando	19064346
2	Abraham, Javier	32848991
3	Altamirano, Cristian Gaston	22929064
4	Arze Gutiérrez, Patricia Maria	18836681
5	Barrios, Fabian	21769853
6	Bazan, Beatriz	36561006
7	Belfortti, Natalia	25426530
8	Biliba, Alejandra Viviana	22000436
9	Boracchia, Pablo Ignacio	23952465
10	Calabria, Jose Alejandro	18146699
11	Chirich, Sofia Daniela	36829564
12	Coco, Elizabeth	28423265
13	Confalonieri, Dora Mabel	23770379
14	Coria, Rosa Mabel	25537340
15	Cusinato, Silvina	17482539
16	Duarte, Natalia Gisela	25478825
17	Fernandez, Maximiliano	33995198
18	Flores, Cecilia Elizabeth	22494509
19	Iglesias, Juan Manuel	23789560
20	Iglesias, Florencia	34392165
21	Levin, Mariano Fabian	20696024
22	Murga, Martin Carlos	28077737
23	Pipet, Nicolas	30083220
24	Ricci, Horacio Hernán	29752010
25	Risso, Cynthia	25610871
26	Rubio, Ricardo Fabián	35376215
27	Sandoval, Alejandro	33886365
28	Tes, Yamila Fernanda	28384810
29	Triulzi, Lucía	31050109
30	Villamayor, Victoria	23469599
31	Zabal, Maria	25660807



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 224-MEFGC/18)

Acta N° 1 - ANEXO C
Postulantes admitidos.

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Tizon, Carla Daniela	31965550
2	Urdapilleta, Manuel	18904457
3	Zakrzewski, Vanesa Cinthya	23998236